

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 186.- En la Provincia de San Luis, a los DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que habiendo sido analizadas y consideradas las solicitudes de traslados de personal administrativo y de maestranza en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, es oportuno receptar las mismas, a fin de garantizar un adecuado servicio de justicia. Por ello, y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 15 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de los siguientes agentes judiciales, a las dependencias de la Circunscripción Judicial indicada en cada caso, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Personal de maestranza

Castillo Blanco, Patricio (Of. superior) Jdo. Penal N° 1

Leyes, Petrona Angélica (Of. Superior) C.P.F. (Depto. Trabajo Social)

Zamorano, Ana Nieves (Aux. 1º) Of. de Rec. Denuncias y Dpto. Delitos
Complejos

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Personal administrativo

Morales, Víctor Hugo (Prosec.) Def. de Menores N° 2

Fernández, Carlos Alberto (Of. de 2º) Of. de Mandamientos y
Notificaciones

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH